



## **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO**

En calidad de Comisario Fiscalizador de la Compañía Transporte de Carga Pesada La Iberia "TRANSIBERIA S.A.", procedo a informar a la Junta de Accionistas lo concerniente al análisis que corresponde al ejercicio económico del año 2018.

Manifiesto mi informe ante los accionistas, mis actividades realizadas:

Dentro de mi análisis de Comisario, comienzo hablando sobre la pérdida del ejercicio del año 2018, debido a la falta de pago de las cuotas de los socios, lo que se ve reflejado en el Balance del ejercicio, por lo cual se acordó con los socios que asistieron a la reunión que se realizó en el mes de Diciembre, integrar una cuota para liquidar toda la pérdida del ejercicio que es \$729.27 dólares americanos, valor que se reunió colaborando 30.00 con todos los socios que se encontraban atrasados, cabe recalcar que solo se procedió con los accionistas que constan en el permiso de operación, ya que los demás accionistas se encuentran inactivos, dando como resultado que en el año no exista pérdida alguna, todas las cuentas fueron analizadas y comprobadas de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad.

(NIC).

Pero analizando las actividades de la empresa, informo que es necesario el trabajo de todos los socios para levantar la empresa porque si no cambiamos nuestra forma de pensar y trabajar, esta puede ser afectada por el continuo problema económico que se ha mantenido año a año.

Es todo lo que puedo manifestar en lo referente a este informe, además estoy dispuesto a responder cualquier inquietud adicional, sin el ánimo de dañar la buena imagen y desenvolvimiento de sus dirigentes.

Sr. Quezada Aguilar Servio Macario  
C.I. 0701854648  
Comisario Fiscalizador



# COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LA IBERIA

**TRANSIBERIA S.A.**

**RESOLUCION: #040-CPO-07-2014-UAO**

## ACTA DEL COMISARIO

En calidad de Comisario Fiscalizador de la Compañía Transporte de Carga Pesada La Iberia "TRANSIBERIA S.A.", procedo a informar a la Junta de Accionistas lo concerniente al análisis que corresponde al ejercicio económico del año 2018.

Manifiesto mi informe ante los accionistas, mis actividades realizadas:

Dentro de mi análisis de Comisario, comienzo hablando sobre la pérdida del ejercicio del año 2018, debido a la falta de pago de las cuotas de los socios, lo que se ve reflejado en el Balance del ejercicio, por lo cual se acordó con los socios que asistieron a la reunión que se realizó en el mes de Diciembre, integrar una cuota para liquidar toda la pérdida del ejercicio que es \$729.27 dólares americanos, valor que se reunió colaborando 30.00 con todos los socios que se encontraban atrasados, cabe recalcar que solo se procedió con los accionistas que constan en el permiso de operación, ya que los demás se encuentran inactivos, dando como resultado que en el año no exista pérdida alguna, todas las cuentas fueron analizadas y comprobadas de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad.

(NIC).

### TRANSIBERIA S.A.

### PERDIDAS Y GANANCIAS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

#### INGRESOS

CUOTAS ADMINISTRATIVAS	7614,27	
TRANSPORTES	79975,46	
BONIFICACIONES	1845,12	
INGRESOS DE SOCIOS	1000,00	
MULTAS		90434,85

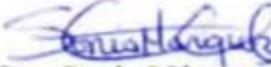
#### EGRESOS

SUELDOS	4383,72	
SEGURO SOCIAL	1043,19	
VACACIONES	201,72	
DECIMO CUARTO		
SUELDO	386,00	
FONDO DE RESERVA	403,44	
	268,50	



## COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LA IBERIA

UNIFORMES		
PUBLICIDAD	117,01	
MUNICIPIO	119,65	
INTERNET	267,84	
SUMINISTROS DE OFICINA	657,76	
MANTENIMIENTO EQUIPO DE OFICINA	52,00	
RECARGAS	16,68	
ENCOMIENDA	6,42	
IVA	290,54	
HONORARIOS PROFESIONALES	1700,00	
TRANSPORTES	80080,20	
ALIMENTACION	189,37	
DEPRECIACION DE EQUIPO DE OFICINA	50,00	
DEPRECIACION DE MUEBLES DE OFICINA	36,40	
DEPRECIACION DE SISTEMA CONTABLE	94,66	
GASTOS FINANCIEROS	69,75	90434,85
UTILIDAD BRUTA		0,00
15% DE TRABAJADORES		0,00
BASE IMPONIBLE		0,00
IMPUESTO A LA RENTA		0,00
UTILIDAD LIQUIDA		0,00
RESERVA LEGAL		
UTILIDAD NETA		0,00

  
Sra. Sonia Márquez  
Gerente General  
C.I 0702924812



  
Ing. Mercedes Marín  
Contadora  
Matricula 31669



# COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LA IBERIA

## TRANSIBERIA S.A.

RESOLUCION: #040-CPO-07-2014-UAO

### CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES

Como observaciones en el examen que se realizó se encontró lo siguiente:

- Los gastos menores se encuentran debidamente respaldos con facturas.
- En cuanto al control interno de la compañía, todo se efectúa conforme las disposiciones de los Entes de Control, la contabilidad se encuentra al día y se realizan mes a mes las declaraciones de impuestos y anexos transaccionales correspondientes.
- La documentación se encontró en orden brindándonos todas las facilidades al momento de realizar la revisión de la misma.

### RECOMENDACIONES

Amparado bajo estricto derecho que me asiste en calidad de comisario fiscalizador, hago las siguientes recomendaciones que insisto y exijo que se cumplan para el bien de la compañía.

- Cumplir con el plan de trabajo que se quedó de acuerdo con los accionistas en la reunión.
- Autorizar para la firma electrónica de Persona Jurídica Privada ante la Entidad de certificación del Consejo de la Judicatura a la Sra. Sonia Márquez, ya que es la persona idónea para cumplir con este nuevo proceso de Facturación Electrónica.
- No entregar documentación a las personas que se encuentren atrasados en el pago de las cuotas sociales.
- Los valores de cuenta se encuentran o en el Balance General y Estado de Resultado de resultados del ejercicio 2018, que se ha puesto a su disposición.

Hasta aquí mi informe compañeros accionistas, por su gentil atención quedo muy agradecido.

  
Sr. Quezada Aguilar Servio Macario  
C.I. C.I. 0701854648  
Comisario Fiscalizador